

Factura Pequeño Contribuyente

DANIEL ANDRÉS, PÉREZ MÁZARIEGOS
 Nit Emisor: 95173145
DANIEL ANDRES PEREZ MAZARIEGOS
 4 AVENIDA SUR 10 Antigua Guatemala, SACATEPEQUEZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C382BF22-938A-4721-A028-858E46244CE2
Serie: C382BF22 **Número de DTE:** 2475312929
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 07:05:24
 Fecha y hora de certificación: 15-jul-2022 07:05:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en LA SECRETARÍA GENERAL DEL DESPACHO SUPERIOR DEL 05/07/2022 AL 31/07/2022 según el contrato número MEM-460-2022	5,225.81	0.00	5,225.81	
TOTALES:					0.00	5,225.81	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2022

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM460-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **05 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar en el seguimiento de solicitudes, expedientes, entre otras solicitudes tramitados ante el Despacho Superior.
 - Se brindó apoyo en las diligencias requeridas ante el Despacho Superior y se le dio trámite a las solicitudes que se requirieron a esta
- c) Apoyar en el manejo de la base de datos
 - Se brindó apoyo actualizando y modificando las bases de datos y registrando todos los documentos y diligencias que se tramitaron ante el Despacho Superior
- d) Apoyar en la redacción de las cédulas de notificación.
 - Se brindó apoyo en la planificación, gestión y logística de rutas para distribuir las diversas notificaciones en el territorio nacional.
- e) Apoyar técnicamente en la distribución de los actos administrativos a notificar en las diferentes zona urbanas y en el interior de la República.
 - Se diligenció en las diferentes zonas del país los actos administrativos del Despacho Superior y de las diferentes direcciones del Ministerio de Energía y Minas
- f) Apoyo técnico en el seguimiento de documentos y expedientes en instituciones privadas y gubernamentales.
 - Se diligenciaron las diversas notificaciones en las distintas unidades y direcciones dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- g) Apoyo técnico en la procuración de asuntos sometidos a conocimiento del Despacho Superior por medio de la Secretaría General e instituciones ajenas al Ministerio de Energía y Minas.
 - Se diligenciaron documentos y expedientes que eran requeridos fuera del Ministerio de Energía y Minas en los que era necesario su procuración.



i) Apoyar en la recepción, manejo y organización de la documentación legal de la Secretaría General y Centro de Notificaciones.

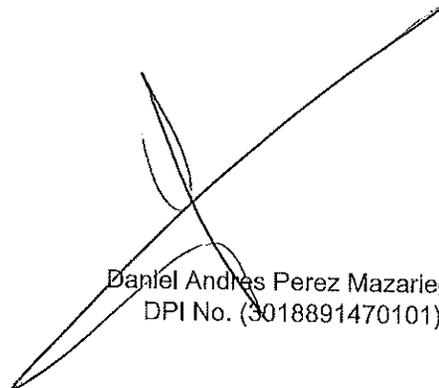
- Se apoyó en la diligencia de los expedientes que eran sometidos a la Secretaría general, así como la procuración, notificación y archivo de cada uno de estos.

[Handwritten signature]

Mdo. Mta María Bueso Castañeda de
SECRETARIA GENERAL



Atentamente,



Daniel Andres Perez Mazariegos
DPI No. (3018891470101)

Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible